

Gustavo Macías Zambrano, diputado federal del Grupo Parlamentario del P.A.N., en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, **Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en materia de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura**, de conformidad con los siguientes:

Considerandos

Al revisar el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria “Pre-Criterios 2023” encontramos que el “conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania ha exacerbado las presiones al alza de alimentos y materias primas”.

De igual forma, nos indica que “los precios de los alimentos en todo el mundo siguieron presionados por distintos factores relacionados con la pandemia y el cambio en los patrones de consumo, así como por los altos costos de transporte marítimo, de materias primas y factores climatológicos adversos”.

Lo establecido en este documento no se vislumbra que cambie en el corto plazo. La organización “México cómo vamos señala que el contexto internacional no es adecuado para el crecimiento económico:

En 2022, el contexto internacional se ha vuelto menos favorable para el crecimiento.

- *La invasión rusa a Ucrania. La importancia de la región para los energéticos, fertilizantes y granos ha presionado al alza el precio de estos productos y mermado las proyecciones de crecimiento mundial.*
- *La política Cero COVID en China. El cierre de ciudades y puertos ocasionará nuevos cuellos de botella en las cadenas de suministro ocasionando escasez de bienes intermedios y alza de precios.*
- *El endurecimiento de la política monetaria. Los bancos centrales de la mayoría de las economías están incrementando sus tasas de interés para combatir la alta inflación experimentada en el mundo. Mayores tasas de interés implican mayores costos de financiamiento que afectan negativamente a la inversión y al consumo”.¹*

Por ello, considero que las dependencias de la administración pública centralizada deben trabajar para fortalecer en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, los programas prioritarios que tienen que ver con la producción alimentaria, vital con el contexto internacional y nacional que vivimos.

Me parece que este tipo de programas deben ser consolidados, con el fin de que se adapten a las circunstancias en cita, y de verdad sirvan para apoyar a los productores nacionales.

¹ Crecimiento nacional y estatal de la economía mexicana. MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? 29 de abril de 2022. Ver: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2021/08/crecimiento-nacional-y-estatal-de-la-economia-mexicana/#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20mexicana%20creci%C3%B3n%200.9%25%20real%20trimestral%20respecto%20al%20cuarto,los%20datos%20observados%20del%20PIB.>

Ejemplo de lo anterior es el “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, mismo que, conforme al Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria “Pre-Criterios 2023”, tuvo un recurso aprobado en 2022 por 1,606.1 millones y uno deseable para 2023 por 1,669.02, lo cual consideramos no es suficiente ante el panorama internacional de presiones al alza de alimentos.

Debemos ser conscientes de esa realidad y fortalecer los programas que buscan apoyar a las actividades primarias, como es el caso del citado Programa Prioritario “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”.

Es por ello, que a través de este punto de acuerdo proponemos exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, el Programa Prioritario “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, reciba un aumento en su recurso deseable 2023 por \$1,000 millones, tomando recursos del Programa Prioritario “Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros” (Ramo 21, Turismo), y dando especial atención a los productores del Estado de Jalisco en la ejecución del programa en cita.

Todo ello, acorde al panorama internacional de presiones al alza de alimentos y buscando cuidar la seguridad alimentaria en nuestro país, lo que implica ajustes en el presupuesto de egresos, para una mayor canalización de recursos en estos programas prioritarios, mismos que se pueden tomar de aquellos programas que mayores recursos presupuestales concentran.

Por otro lado, me refiero al Estado de Jalisco, consciente de las peticiones y necesidades de las comunidades del distrito electoral que me otorgó la alta responsabilidad de fungir como legislador federal, recordando la importancia de esta entidad, tratándose de actividades primarias, ya que Jalisco, Michoacán de Ocampo, Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Sonora, Chihuahua, Guanajuato, Puebla, México, Chiapas y Durango agregaron en conjunto 68.0% del PIB en las actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza).² Y el campo jalisciense es el líder absoluto en la aportación de alimentos para la sociedad mexicana y para el mercado de exportación. Las cifras oficiales revelan este liderazgo, una vez que el agro de Jalisco es el puntero tanto en la generación de volumen de víveres, como en el valor comercial de tales productos. El valor comercial de la producción del campo jalisciense implica 175 mil 989 millones de pesos, muy por arriba del segundo lugar que ocupa Michoacán con 111 mil 560 millones; y de los 89 mil 876, del campo de Veracruz en tercer lugar.³

Por ello, debemos apoyar la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura del país, y en particular, la del Estado de Jalisco, dada su aportación al PIB nacional tratándose de estas actividades primarias y esenciales para México, ante el convulso panorama internacional.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la elevada consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo:

² Producto Interno Bruto Por Entidad Federativa 2020. INEGI. Comunicado De Prensa Núm. 727/21 9 de diciembre de 2021 Página 1/2. Ver:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020.pdf>

³ Ver: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/117580>

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que con base en sus atribuciones, aseguren que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, el Programa Prioritario “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, reciba un aumento por \$1,000 millones respecto el recurso deseable por \$1,669.20 millones señalado en los Precriterios de Política Económica 2023 para sumar un monto final de cuando menos \$2,669.20 millones para el ejercicio fiscal 2023; haciendo para tal efecto, el ajuste respectivo del Programa Prioritario “Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros” (Ramo 21, Turismo). En consecuencia, se solicita de manera particular la atención específica a los productores del Estado de Jalisco en la ejecución del programa de Fomento en cita.

**Senado de la Republica. Sede de la Comisión Permanente a 25 de Julio del
2022.**



Diputado Gustavo Macías Zambrano.